

Provisión de cargos
Proceso 001 de 2021

5 de febrero de 2021

TIPO DE VINCULACIÓN: Encargo
DESTINATARIOS: Personal de Carrera Administrativa de la Universidad
DEPENDENCIA: Unisalud
CARGO: Médico u Odontólogo Especialista 31204. Este proceso se realiza para proveer la vacante mencionada y todas aquellas que correspondan al perfil NN-CA-PR-31204-03, que se generen desde la fecha de publicación del aviso y hasta 30 de junio de 2021.
DEDICACIÓN: Tiempo Completo.
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 4.817.550
NUMERO DE CARGOS: Este proceso se realiza para proveer la vacante mencionada y todas aquellas que correspondan al perfil NN-CA-PR-31204-03, que se generen desde la fecha de publicación del aviso y hasta 30 de junio de 2021.

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U.PR.08.007.017, se publica el listado de personas inscritas que no pueden continuar con el proceso, por no cumplir los requisitos del proceso.

IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
2976703	No es funcionario de Carrera Administrativa de la Universidad

1. Resultado del Proceso

Teniendo en cuenta que el proceso estaba dirigido únicamente para funcionarios de carrera Administrativa de la Universidad **el proceso se declara desierto** y se abrirá uno nuevo en provisionalidad para proveer el cargo.

2. Observaciones

2.1. Según las condiciones generales del procedimiento código U.PR.08.007.017, se podrán presentar reclamaciones un (1) día hábil después de informado el resultado final del proceso.

2.2. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado del proceso mediante la publicación de este aviso en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá

Cordialmente,

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS
Jefe